

TESTIGO DEL TIEMPO  
Publica lunes, miércoles y viernes

J.C.MALONE



## ¡Estos tipos son bravísimos!

**R**ecuerdo mi primer encuentro con la “represiva policía balaguerista”.

“¡Ah! Tú eres de los que vuelan chichiguas”.

“No, no agente”.

“¿Si no vuelas chichiguas, para que tienes esa?”, apuntó su índice acusador a mi chichigua, clavó sus punzantes pupilas policiales en las infantiles mías, me sentí atrapado. Enmudecí, se me cayeron las lágrimas, yo era un niño cuando el gobierno convenció al país de que los culpables de los apagones éramos los chicos que volábamos chichiguas.

Negociamos, prometí destruir mi chichigua, el policía “me dio un chance”, hui despavorido, levantando una nube de polvo.

Balaguer, sin “administración pasada” para culpar, buscó funcionarios creativos.

Luis Abinader, sin “administración anterior”, para culpar; incapaz de resolver el problema eléctrico, retorna a Balaguer, culpa al pueblo. El “cambio”

admitió en el Palacio Nacional, que no solucionará el problema eléctrico. Pero demanda muchísimo dinero para “ver lo que se hace”, mientras, los apagones seguirán.

El presidente del Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (CUED), Celso Marranzini, explicó el origen de los apagones, y su necesidad de muchísimo dinero.

Los responsables de los apagones, según Marranzini, son los dominicanos que consumen mucha energía y la pagan, y quienes la consumen sin pagar, todos somos culpables, aceptémoslo. Marranzini nos perdonará, si le entregamos RD\$1,500 millones mensuales, \$72 mil millones al 2028.

Sin flujograma de inversión y resultados con plazos establecidos, quiere US\$300 millones anuales por cuatro años, US\$1,200, al 60x1 son RD\$72 mil millones en este gobierno.

Julio Sauri, jefe eléctrico de Balaguer, era un poeta metafórico, místico, alegórico, nos levantó la mirada al cielo, la solución es divina, las pecaminosas chichiguas eran culpables.

Marranzini, jefe eléctrico del “cambio”, es poeta interiorista. Quiere RD\$72,000 millones para “ver” si alcanza niveles de pérdidas “anhelados”, financiaremos sus “anhelos”. Dijo que los apagones seguirán este año, que “quizá” en el 2025-2026, RD\$36 mil millones más tarde, llegaremos a “la meta anhelada”, reduciendo pérdidas.

Marranzini habló con su cara seria, uestos tipos son bravísimos!, pronto retomarán otras técnicas balagueristas, como reprimir culpables.

# Modernización de la JCE



BETHSAYDA ABREU  
Santo Domingo, RD

**L**a Junta Central Electoral (JCE) de la República Dominicana ha sido, desde su fundación en 1923, un baluarte de la democracia en el país. Durante su centenario ha evolucionado, adaptándose a cambios sociales y políticos, consolidándose como una institución comprometida con el mantenimiento actualizado del Registro Civil y la Transparencia Electoral.

Bajo la actual gestión, el pleno de la JCE ha dado un importante salto cualitativo hacia la modernización e innovación de sus procesos, convirtiéndose en el único órgano electoral a nivel global, en obtener cuatro certificaciones ISO en el 2023, con sus correspondientes ratificaciones en el 2024. En tal contexto, destacamos que, con la toma de decisiones colegiadas, el pleno de la JCE, en su primera reunión, adoptó la propuesta de su presidente, Román Andrés Jáquez Liranzo, para la búsqueda de la obtención de las certificaciones ISO, una iniciativa que ha posicionado a la JCE como una entidad pionera en la materia. Estas certificaciones incluyen: **1.** ISO 9001 (Calidad): Garantiza que los procesos de la JCE sean eficientes, transparentes y centrados en el ciudadano, asegurando la precisión en la gestión de datos y resultados electorales. **2.** ISO 54001 (Calidad Electoral): Proporciona un marco para gestionar todos los aspectos del proceso electo-

ral, promoviendo la fiabilidad y exactitud en cada etapa. **3.** ISO 27001 (Seguridad de la Información): Permite a la JCE implementar un sistema robusto para proteger datos sensibles, como la información personal de los votantes y los resultados electorales, especialmente contra ataques cibernéticos. **4.** ISO 22301 (Continuidad del Negocio): Establece un marco para asegurar la continuidad operativa de la JCE ante eventos adversos, garantizando la realización de elecciones sin interrupciones significativas.

La implementación de estas normas ha fortalecido la confianza de la población y de organizaciones internacionales en los procesos electorales de la República Dominicana, elevando el perfil internacional de la JCE y posicionándola como un modelo a seguir en la región. Sin dudas el apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA) fue crucial en la asesoría durante su consecución, luego del acuerdo firmado para lograrlo.

En ese sentido, mencionamos que para nadie es un secreto que, en un entorno democrático, la integridad y transparencia de los procesos electorales son esenciales para mantener la confianza de la población y la JCE ha demostrado un compromiso firme con estos principios, utilizando las certificaciones ISO como una herramienta clave para garantizar la calidad, seguridad y continuidad de sus operaciones. Finalmente, es evidente valorar y visibilizar que Román Jáquez Liranzo ha liderado una transformación significativa en la JCE, consolidando su papel como garante de la democracia en la República Dominicana; a través de la obtención y ratificación de esas certificaciones y otras múltiples acciones, la JCE ha mejorado la calidad, transparencia y seguridad de sus procesos además fortalecido la confianza de la población y la integridad democrática del país, siendo esto una clara señal de que la JCE está en buenas manos.

SNCC.F.013



No. EXPEDIENTE  
SIE-CCC-LPN-2024-0009  
No. DOCUMENTO  
No. 389

04 de septiembre de 2024

**SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD**  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
Referencia del Procedimiento: (SIE-CCC-LPN-2024-0009)

**“ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EN CUANTO ALMACENAMIENTO DE DATOS, SERVIDORES DE ALTA GAMA Y LICENCIAS DE SOFTWARE:**

La SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EN CUANTO ALMACENAMIENTO DE DATOS, SERVIDORES DE ALTA GAMA Y LICENCIAS DE SOFTWARE.**

El Pliego de Condiciones Específicas estará disponible para quien lo solicite, en la página web de la institución [www.sie.gob.do](http://www.sie.gob.do), en el portal administrado por el Órgano Rector, [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do) y en la sede central de la SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (SIE), ubicada en la Av. John F. Kennedy No. 3, Esq. Erik Leonard Ekman, Arroyo Hondo, Santo Domingo, República Dominicana, en horario de 9:00 A.M. a 4:00 P.M., de lunes a viernes, en la fecha indicada en el Cronograma de la Licitación, para todos los interesados.

Las ofertas serán recibidas de forma física o virtual, el día y la hora señalada para dar inicio al procedimiento:

- Para la presentación física, las ofertas serán recibidas en sobres cerrados, sellados y rotulados con las inscripciones indicadas en el Pliego de Condiciones Específicas.
- Para la presentación virtual, el oferente deberá cargar a través del Portal Transaccional de Compras Dominicana, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), toda la documentación legal, técnica y financiera solicitada para este procedimiento, debidamente sellada y firmada por el representante legal de la empresa.

De presentar la oferta a través de una de estas vías, no es necesario presentarla nuevamente por la otra. Las propuestas presentadas fuera de los plazos previstos en el cronograma no serán recibidas.

- Las propuestas en físico serán recibidas desde el viernes 06 de septiembre del 2024, a partir de las 02:00 P.M. será el inicio de la recepción hasta el miércoles 16 de octubre del 2024 a las 12:00 del mediodía que será el cierre, en la Gerencia de Compras de la SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (SIE).

El acto público de apertura de ofertas técnicas se realizará el **miércoles 16 de octubre del 2024 a las 02:30 p.m.** en el Salón de Conferencias de la Superintendencia de Electricidad (SIE), en presencia de Notario Público, sito en la dirección antes indicada.

Andrés E. Astacio Polanco  
Superintendente de Electricidad

SNCC.F.012



No. EXPEDIENTE  
MIREX-CCC-LPN-2024-0010  
MIREX-CCC-LPN-2024-0011  
No. DOCUMENTO  
0100-0118

**Ministerio de Relaciones Exteriores**  
República Dominicana

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Referencia de los Procedimientos:  
MIREX-CCC-LPN-2024-0010 – MIREX-CCC-LPN-2024-0011

## OBJETO DE LA LICITACIÓN

El MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MIREX), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras y Servicios de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la:

- “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ALFOMBRA PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. Ref.: MIREX-CCC-LPN-2024-0010”.
- “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA SER UTILIZADAS EN ESTE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. Ref.: MIREX-CCC-LPN-2024-0011”.

Los interesados en obtener las (Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia), deberán descargarlo a través de la página Web de la institución, [www.mirex.gob.do](http://www.mirex.gob.do) o en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, [www.dgcp.gob.do](http://www.dgcp.gob.do) a los fines de la elaboración de sus propuestas y luego deberán enviar un correo electrónico a [compras@mirex.gob.do](mailto:compras@mirex.gob.do) sobre la adquisición del mismo, con sus credenciales (nombre, correo, teléfonos de contacto) a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar. El costo de las (Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia) es gratuito.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **21/10/2024, a las 10:00 a.m.**, en presencia de Notario Público actuante y de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones en **Avenida Independencia No. 752, Estancia, San Gerónimo, Santo Domingo, D.N.**

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**Anselmo Muñiz Hernández**  
Director de Estudios y Análisis Estratégicos  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

